

Reseña de la obra ***La certificación científica*** ***de los peritos***

| Edit Monserrat Aguirre López |

Investigadora asistente del INACIPE
Correo electrónico: edit.aguirre@inacipe.fgr.org.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7409-3954>

Reseña de la obra

La certificación científica de los peritos

Edit Monserrat Aguirre López

La obra *La certificación científica de los peritos*, del Dr. Eliseo Lázaro Ruiz, constituye una aportación relevante al estudio de la función pericial dentro del sistema penal acusatorio mexicano. Su principal mérito radica en abordar un tema que ha adquirido creciente importancia como consecuencia de la transformación del modelo de justicia penal: la necesidad de garantizar que la actuación de los peritos responda a criterios científicos, éticos y metodológicos verificables. Desde esta perspectiva, el autor sostiene que la certificación pericial representa un elemento indispensable para fortalecer la calidad de los dictámenes y consolidar la confianza en la prueba científica dentro del proceso penal.

La investigación parte del reconocimiento de que la implementación del sistema penal acusatorio, derivada de la reforma constitucional de 2008, modificó profundamente las exigencias de

la actividad pericial. En el nuevo modelo procesal, el dictamen pericial dejó de ser un documento de autoridad para convertirse en un medio de prueba sujeto a contradicción, valoración judicial y control metodológico. En consecuencia, el desempeño del perito exige no sólo conocimientos técnicos especializados, sino también la capacidad de justificar científicamente los métodos empleados y las conclusiones alcanzadas.

A partir de este contexto, el autor identifica como problema central la ausencia de mecanismos institucionales sólidos que permitan acreditar objetivamente la competencia científica de los peritos. Si bien la legislación contempla procesos de capacitación y actualización profesional, estos no garantizan, por sí mismos, que quienes intervienen en el procedimiento penal posean las competencias técnicas necesarias para elaborar dictámenes confiables conforme a estándares internacionales. Esta circunstancia genera incertidumbre respecto de la calidad de la prueba pericial y plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación profesional.

Con el propósito de analizar esta problemática, la investigación adopta un enfoque metodológico mixto que combina la revisión documental con la aplicación de encuestas de opinión. El estudio emplea el método analítico-sintético, bajo un diseño transversal y un alcance descriptivo, delimitando su análisis al periodo comprendido entre 2008 y 2022, concentrándose en los estándares de científicidad aplicables a la etapa de juicio del procedimiento penal acusatorio mexicano.

Uno de los principales aportes de la obra consiste en la confiabilidad asociada a la certificación, y que ésta sea considerada dentro del marco jurídico que corresponda, además que sean acordes con lo dispuesto en las legislaciones relativas a las profesiones, de manera que se lleve, en todo momento, un proceso certificador con principios jurídicos y éticos que le sean inherentes, como independencia, transparencia, publicidad y calidad.

Asimismo, la investigación pone especial énfasis en la trascendencia social de la certificación pericial, al analizar el estado actual de esta materia y su influencia en la procuración y administración de justicia. Desde esta perspectiva, el autor sostiene que una adecuada certificación permitirá que las decisiones judiciales descansan sobre dictámenes emitidos por expertos cuya competencia haya sido objetivamente acreditada. De igual forma, contribuirá a fortalecer la confianza de la sociedad en la ciencia forense, al ga-

rantizar que las intervenciones periciales se desarrollen conforme a las mejores prácticas científicas y técnicas disponibles. En consecuencia, la obra reafirma la importancia de la certificación como requisito indispensable para la participación de los peritos en asuntos de trascendencia jurídica.

Otro de los aspectos relevantes de la investigación es la reflexión conceptual que desarrolla en torno a la diferencia entre certificación y acreditación, conceptos que con frecuencia se confunden en la práctica profesional. Mientras la certificación¹ implica el reconocimiento formal de que una persona, producto o servicio cumple determinados requisitos previamente establecidos, la acreditación consiste en el reconocimiento de la competencia técnica de los organismos encargados de realizar dichas certificaciones. Esta precisión resulta relevante, ya que permite comprender que la certificación² constituye un mecanismo de aseguramiento de la calidad profesional, mientras que la acreditación garantiza la confiabilidad de las instituciones certificadoras.

Desde la perspectiva metodológica, el autor sostiene que no todos los elementos del trabajo científico pueden estandarizarse de la misma manera. Los métodos dependen de la naturaleza de cada disciplina y de los problemas específicos que se pretenden resolver; las técnicas pueden ser objeto de estandarización; los procedimientos pueden homologarse; y los razonamientos científicos deben explicarse conforme a los fundamentos epistemológicos propios de cada especialidad pericial. Esta diferenciación representa una de las aportaciones más relevantes de la investigación, pues evita reducir la actividad pericial a la aplicación mecánica de pro-

-
- 1 La provisión por parte de un organismo independiente de una garantía escrita (un certificado) de que el producto, servicio o sistema en cuestión cumple requisitos específicos. ISO (2026). *Proceso de dar un título*. ISO. <https://www.iso.org/certification.html>
 - 2 Reconocimiento formal por parte de un organismo independiente, generalmente conocido como organismo de acreditación, de que un organismo de certificación opera de acuerdo con estándares internacionales. ISO. (2026). *Proceso de dar un título*. ISO. <https://www.iso.org/certification.html>

tos y reivindica el carácter científico de la investigación forense.

La investigación también ofrece un diagnóstico de las principales debilidades estructurales del sistema de certificación pericial en México. Entre ellas destacan la inexistencia de un marco jurídico específico, la diversidad de organismos certificadores que operan sin criterios homogéneos y la ausencia de procedimientos uniformes para evaluar las competencias científicas de los especialistas. A juicio del autor, estas circunstancias pueden afectar la credibilidad de los dictámenes periciales y, en consecuencia, comprometer la calidad de la procuración y administración de justicia.

Como respuesta a esta problemática, la investigación propone la creación de un Centro de Certificación Pericial como mecanismo institucional encargado de evaluar objetivamente las competencias científicas, técnicas y éticas de los especialistas que intervienen en el procedimiento penal. La propuesta no se limita a establecer un nuevo órgano administrativo, sino que plantea la construcción de un modelo permanente de evaluación sustentado en criterios científicos, metodológicos y normativos que permitan fortalecer la profesionalización de los peritos y garantizar la calidad de sus intervenciones.

En este sentido, el autor sostiene que la certificación debe concebirse como un proceso continuo de evaluación y actualización profesional, y no únicamente como un requisito administrativo. La preparación académica, la experiencia práctica, la capacitación permanente y la evaluación por pares constituyen elementos indispensables para asegurar que la actuación pericial responda a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia y rigor científico exigidos por el sistema penal acusatorio.

Uno de los mayores aciertos de la obra consiste en vincular la certificación científica con la protección de los derechos humanos y el debido proceso. El autor demuestra que la calidad de la prueba pericial incide directamente en la tutela judicial efectiva, ya que un dictamen elaborado sin bases metodológicas suficientes puede afectar la valoración judicial de los hechos y comprometer el derecho de las partes a un juicio justo. Desde esta perspectiva, la certificación deja de entenderse como un procedimiento meramente técnico para convertirse en un instrumento de garantía procesal.

No obstante, aunque la investigación ofrece un diagnóstico sólido y una propuesta institucional bien fundamentada, habría

resultado enriquecedor incorporar un análisis comparado de modelos de certificación implementados en otros países, así como profundizar en los desafíos presupuestales, administrativos y normativos que implicaría la creación de un Centro de Certificación Pericial en México. Del mismo modo, un mayor desarrollo de los mecanismos de coordinación entre las instituciones de procuración de justicia, las universidades y los organismos certificadores habría fortalecido aún más la viabilidad práctica de la propuesta.

A pesar de estas observaciones, la obra constituye una referencia obligada para académicos, operadores jurídicos, peritos, investigadores y estudiantes interesados en las ciencias forenses y el sistema penal acusatorio. Su principal contribución consiste en evidenciar que la confiabilidad de la prueba pericial no depende únicamente del conocimiento especializado del experto, sino también de la existencia de procedimientos institucionales que permitan verificar objetivamente sus competencias científicas.

En conclusión, *La certificación científica de los peritos* representa una investigación rigurosa que diagnostica las principales deficiencias del sistema mexicano de certificación pericial y propone una alternativa viable para fortalecer la función pericial mediante la creación de un Centro de Certificación Pericial. La obra demuestra que la consolidación del sistema penal acusatorio exige peritos con formación científica verificable, actualización permanente y apego a estándares internacionales de calidad, derechos humanos y científicidad. Por ello, el libro no sólo contribuye al debate académico sobre la prueba pericial, sino que también ofrece una propuesta concreta para mejorar la calidad de la justicia penal en México, convirtiéndose en una lectura altamente recomendable para quienes participan en la investigación científica y la administración de justicia.

I. Referencias

- ISO. (2026). *Proceso de dar un título*. ISO. <https://www.iso.org/certification.html>
- Lázaro, E. (2025). *La certificación científica de los peritos*. México: INACIPE-FGR.

